

HPER - 4308: <u>Diseño de Programas de Ejercicios</u> Prof. Edgar Lopategui Corsino **PC1 U1-01**: Beneficios y Riesgos de la Actividad Física (40 puntos, 2 punto c/u)

Nombre:		Núm. Est.:		Fecha:
Sección:	Hora de la Clase:		Días:	

PARTE I: Cierto o Falso (40 puntos, 2 puntos c/u)

Instrucciones. Lea cada pregunta detenidamente de las oraciones presentadas más adelante. <u>Circula</u> la letra C ó F si la oración es Cierta o Falsa, respectivamente,

- C F 1. La *actividad física* se refiere a un régimen de entrenamiento físico *planificado*, estructurado y repetitivo, dirigido a mejorar uno o más componentes de la aptitud física.
- C F 2. El *ejercicio* representa cualquier movimiento corporal generado por los músculos esqueléticos, lo cual ocasiona un incremento considerado en las demandas energéticas, sobre el nivel de la tasa metabólica basal.
- C F 3. La *aptitud física* implica la capacidad para llevar a cabo las tareas cotidianas diarias, con vigor, atención y sin experimentar fatiga física excesiva, con una reserva adicional de energía para participar en actividades recreativas físicas y enfrentar exitosamente cualquier emergencia imprevista.
- C F 4. Los métodos empleados para cuantificar la *intensidad* relativa de la actividad física incluyen determinar el porcentaje del consumo de oxígeno de reserva (VO₂R), la frecuencia cardiaca de reserva (FCresv), el consumo de oxígeno (VO₂) o las equivalencias metabólicas (METs).
- C F 5. Los *METs* representan una manera útil, conveniente y estándar para describir la *intensidad absoluta* para una variedad de actividades físicas.
- C F 6. La *intensidad liviana* de las actividades físicas de define como como aquella que requiere 6.0 a 7.9 METs.
- C F 7. Se define a un ejercicio *vigoroso* cuando éste se realiza a intensidades que fluctúen de 3.0 a 5.9 METS.
- C F 8. Se considera a la *inactividad física* como un pandémica global, la cual ha sido identificada como una de las principales cuatro causas para *muerte prematura*.
- C F 9. Algunos ejemplos de aquellas actividades físicas que evidencian una intensidad *liviana*, incluyen lavar los platos, planchar, recoger la cama y otras.
- C F 10. Se recomienda acumular **75 minutos o más de actividades físicas a la semana**, siempre que éstas se lleven a cabo a una intensidad que fluctué de **3.0 a 5.9 METs**.
- C F 11. Con el fin de prevenir los posibles eventos cardiacos durante un programa de ejercicio, es vital que los participantes conozcan los posibles *síntomas prodrómicos* (e.g., fatiga excesiva y poco usual y dolor en el pecho o espalda superior), de manera que puedan solicitar cuidado médico si tales síntomas se desarrollan.
- C F 12. Una actividad física moderada se define como aquella que fluctúa entre 10 y 16 METs.
- C F 13. El acumular *30 minutos*, o más, de actividad física, preferiblemente todos los días, ayuda a mejorar la salud, disminuye la tasa de morbilidad y reduce la tasa de mortalidad prematura.

- C F 14. Se define el *comportamiento sedentario* para aquellas personas que se encuentren <u>de pie</u> durante periodos <u>cortos</u> de tiempo.
- C F 15. Las consecuencias adversas a la salud asociadas al *tiempo sedentario*, disminuye en magnitud entre aquellas personas que se involucran en un *mayor* volumen de *actividades físicas*.
- C F 16. Durante el ejercicio, el riesgo de una muerta cardiaca súbita e infarto al miocardio agudo es peligrosamente más *elevado* entre la mayor parte de la *población sedentaria*, cuando éstos ejecutan ejercicios noveles, nuevos o que nunca han practicado.
- C F 17. Durante el ejercicio, el riesgo de una muerta cardiaca súbita e infarto al miocardio agudo es mayor en los *adultos de edad media y mayores*, en comparación con los individuos más jóvenes.
- C F 18. El *total* de actividades físicas debe sumar <u>300 minutos o más</u> a la *semana*, para aquellas actividades físicas consideradas de *intensidad vigorosa*.
- C F 19. Se ha evidenciado que las causas de *muerta cardiaca súbita* en personas *jóvenes*, relacionado con el ejercicio, es ocasionado por disturbios *congénitos* y hereditarios, como lo son la cardiomiopatía hipertrófica, anormalidades en las arterias coronarias y la estenosis aórtica.
- C F 20. El agrietamiento y *desprendimiento de las placas ateroscleróticas*, junto a la agregación de de plaquetas y la consecuente trombosis, es el posible <u>mecanismo</u> involucrado en la <u>muerte</u> súbita cardiaca en adultos asintomáticos que practican ejercicios a una intensidad vigorosa